



## El profesor Gonzalo Villagrán SJ reflexiona sobre la presencia de la teología en la universidad

15/11/2017

### Actividades

Dentro del ciclo “Religión en la sociedad postsecular”, el profesor presenta distintos “Modelos de presencia de la teología en la universidad”, en una charla que con ese nombre ha tenido lugar en la Facultad de Ciencias de la **Universidad de Granada**.

- LINK: Descargar audio de la conferencia. ->



[/catedrateologia/documentos/curso2017\\_2018/gvillagran](/catedrateologia/documentos/curso2017_2018/gvillagran)

Comienza presentando la sesión Serafín Béjar, profesor de la Facultad de Teología de Granada y miembro del Consejo de la Cátedra de teología. Recuerda en primer lugar que la conferencia que presenta pertenece al ciclo de “Religión en la sociedad post-secular” y que, tras la primera en la que se abordó el marco teórico, siguen tres conferencias que presentan problemáticas concretas, siendo la de hoy la primera, en la que se estudian los modelos de presencia en la Universidad. La siguiente abordará la problemática en el ámbito escolar y la última la cuestión de la financiación de la religión en las distintas latitudes. Presenta después al ponente, el prof. Gonzalo Villagrán SJ (en el centro en la foto, entre otros miembros del Consejo de la Cátedra), licenciado en Gestión y Administración de Empresas por la Universidad de Sevilla, estudia el Bienio Filosófico en la Universidad Pontificia en Madrid, Bachiller en Teología por la Facultad de Teología en Granada, licenciado en Teología por el Centro Sevrés de París y Doctor en Teología por el Boston College, con una tesis doctoral sobre Teología Pública. Su perspectiva desde tantos países le hace muy adecuado

<http://catedras.ugr.es/catedrateologia/>

para esta conferencia. En la actualidad es profesor de Moral Social política y económica y de Doctrina Social de la Iglesia. En la actualidad es el director de la Cátedra Andaluza para el Diálogo Interreligioso.



Comienza el prof. Villagrán diciendo que, en vez de abordar la cuestión más polémica de si la teología tiene cabida en la universidad, va a partir de la asunción de que esté en la Universidad y va a considerar cuáles son las formas más fructíferas en las que puede estar.

1. Teología y universidad en la sociedad post-secular. - El término de sociedad post-secular es sobre todo Jürgen Habermas, filósofo alemán no creyente, quien lo populariza, definiéndola por tres características: (1) una sociedad que ha pasado antes un proceso de secularización político-social, (2) que, a pesar de ese proceso la religión mantiene su demanda de influencia pública y relevancia y (3) la teoría de la secularización quede desechada ante la evidencia de tres elementos: (a) la expansión misionera (como las iglesias pentecostales), (b) la radicalización fundamentalista, y (c) la instrumentalización política de la religión.

En esta charla se introduce el elemento de la universidad. En la Magna Charta Universitatum del acuerdo de Bolonia se explicita que “La universidad es una institución autónoma que de manera crítica produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza”. No se han quedado en nada técnico, sino que habla de producción de cultura. La post-secularidad afecta a esta transmisión y producción de cultura. No abordar la religión, es decir, producir cultura que ignore la religión, considerando su fuerte presencia en la sociedad, facilitaría que quedara en manos de manipuladores y fanáticos que no unen fe y razón.

En CANES (“la ANECA” de la África francófona) en 2014 se reconoció las Ciencias Religiosas y Eclesiásticas como disciplina académica (teología católica), reconociendo otras religiones con ciertos criterios. La razón por la que se hizo fue el reconocimiento por parte de los gobiernos del África francófona del peligro de una religión mal enfocada.

Desde la Iglesia católica, Pablo VI denuncia la ruptura entre Evangelio y cultura como drama de nuestro tiempo y Benedicto XVI comenta el coste gravísimo de dicha ruptura para el desarrollo de la humanidad”.

El reto es integrar en esa producción de cultura lo religioso para que contribuya al bien común de la sociedad. José Casanova lo llama religión pública y propone hacerlo en sociedades plurales.

Lo que pasa en la universidad cae en cascada en otros ámbitos culturales como colegios, medios de comunicación y convivencia social en general.

2. Los modelos de relación universidad-teología como expresiones de diferentes visiones de la relación religión-sociedad- Así como la relación religión-Estado está bien clarificada en la actualidad, no ocurre así con la teología y la universidad, existiendo varios modelos alternativos muy distintos entre sí, que expresan también la sociedad que hay detrás. 1) Modelo francés: Tiene una enorme influencia en el modelo español y en toda la Europa latina. La universidad estatal no contempla ninguna presencia de la teología a partir de la ley de 1905 de separación iglesia y Estado. Se enseña teología en universidades de iniciativa social, 5 católicas, pero la universidad estatal no reconoce esos estudios. N. Sarkozy intentó modificar esto en 2007 defendiendo el posible reconocimiento de los títulos eclesiásticos por la universidad estatal. Fue rechazado fuertemente por la sociedad francesa y se detuvo el proceso. Este es un modelo extremo en cuanto a tener el mínimo reconocimiento de la teología a nivel estatal. 2) Modelo alemán: Existe plena presencia de la teología en la universidad estatal. En la actualidad sólo se contemplan dos tipos de teología, católica y luterana. El título obtenido es aceptado por las comunidades religiosas respectivas. Se critica por ser un sistema muy rígido porque sólo contempla estas dos. Ahora se ha abierto la posibilidad de añadir estudios de islam. 3) Modelo estadounidense: Por el principio de subsidiariedad, cada universidad tiene libertad para elegir la docencia que quiere impartir. Las universidades estatal tienen estudios teológicos y también las de iniciativa social, con gran pluralidad de posiciones. El Estado tanto el título como el contenido de todas. Sin embargo, se está produciendo cierta polarización que se va pareciendo al caso español: la universidad pública de cada estado (state universities) tiene departamentos en los que sólo hay Ciencias de las Religiones, con la excepción de la del estado de Virginia, que tiene teología reformada. Incluso en algunas los estudiantes puede cursar asignaturas haciendo

una teología ecléctica. 4) Modelo español: La universidad estatal no contempla la teología y las propias bases de datos bibliográficas españolas no contemplan asignaturas de teología. Las universidades de iniciativa social sí tienen estudios de teología católica regida por el régimen del Vaticano. A diferencia del caso francés, sí hay un reconocimiento, no del contenido, pero sí del título y por tanto del valor de los Estudios. Es importante porque supone deseo de colaboración, producto del “Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales” (1979). Si embargo hay un punto importante aun no llevado a cabo, de ese acuerdo: el artículo XIII dice “Las universidades del Estado podrán establecer Centros de Estudios superiores de Teología católica”. 5) Modelo inglés: El prof. Villagrán comenta que es un modelo que le parece muy interesante para nosotros, pues podría marcar una pauta para hacer que el artículo antes mencionado fuera verdad un día. Según este modelo, las universidades estatales tienen un título que se llama Grado en Teología y Estudios Religiosos, con una parte común, las Ciencias de las Religiones, que luego se complementa con el estudio de las teologías específicas (católica, protestante, islámica, etc. ) siempre que una comunidad religiosa sea capaz de poner en marcha esos estudios. Estas teologías confesionales pueden estudiarse dentro de la universidad estatal o en acuerdo con universidades de iniciativa social. Las universidades de iniciativa social a veces también hacen lo mismo, impartiendo una base de Ciencias de las Religiones. Este modelo es producto de un acuerdo entre distintas confesiones y el Estado. El Estado certifica el Grado de Teología y Estudios religiosos, según lo que dice este acuerdo sobre la teología: “... es una disciplina dinámica marcada por la expansión y la diversificación”, y “... muchos asuntos públicos tiene una dimensión religiosa, y desde los ataques del 11 S de EE. UU. esto se ha hecho a todos evidentes”. No son sólo estudios fenomenológicos sino que además deben reconocerse por las distintas tradiciones. Para el prof. Villagrán, hay que destacar los siguientes valores de este modelo: (1) Está consensuado, (2) las Ciencias de las Religiones son un punto de contacto con la universidad actual concreta, (3) son un espacio común que facilita el acercamiento a diferentes confesiones, (4) permite integrar la dimensión confesional, necesaria para no ser una mirada aseptica y (5) como consecuencia, facilita la colaboración con instituciones religiosas.

3. La integración de la teología en la universidad ¿un problema de asignaturas?.- Quizás no es un problema de grandes debates sino de asignaturas y de las que deben considerarse asignaturas auxiliares.

- La Ciencia de las Religiones fue propuesta por Max Müller en 1867, con la pretensión de estudiar las religiones sin compartir sus creencias. Es un estudio multidisciplinar que incluye varias sub-disciplinas, tales como la sociología de la religión, la psicología de la religión, la fenomenología de la religión y la filosofía de la

religión. En el modelo inglés, es una disciplina muy concreta y muy aceptada en el mundo académico. En España se ve como incompatible con la Teología. La visión de la Iglesia Católica desde la tradición escolástica considera que la base de la teología es la filosofía como manera de poner las bases para estudiar la revelación cristiana, lo que se ha concretado en programas de estudio concretos de filosofía previa a la teología, siguiendo lo establecido en la constitución apostólica “Sapientia Christiana” sobre las universidades y facultades eclesiológicas (1979) , la cual exige estudiar un primer ciclo de filosofía. Sin embargo, la apertura a otras disciplinas no es tan clara, aunque hay algunas propuestas, como la de la facultad de Teología de Granada que, además de lo que pide esta constitución, ha incluido otras disciplinas como Psicología, Sociología, Fenomenología de la Religión, las cuales forman parte de las Ciencias Religiosas.

Conclusiones: 1) Problemática de fondo: En cuanto a la problemática de las asignaturas, la academia secular considera los estudios religiosos como alternativa necesaria opuesta a la teología, posición que hay que superar. Por otra parte la tradición católica es reticente a integrar las ciencias de la religión, por miedo a una dificultad de aceptar la teología confesional. A la academia secular actual, que a veces es muy empirista, también le cuesta valorar los estudios de filosofía. En todo caso, son puntos de conflicto bastante acotados. 2) Caminos de superación: No es lo mismo el estudio de las Ciencias de las Religiones de hoy al de Müller. Hoy estos estudios aceptan que no existe la mirada imparcial y que es posible hacer una Ciencia de las Religiones reconociendo la propia confesionalidad. Necesitamos un espacio académico donde converger y mirarnos las distintas religiones. En ese sentido, las instituciones católicas desde el Concilio Vaticano II han tenido un proceso de integración que hace fácil incorporar elementos de las Ciencias de las Religiones.

Reflexión final: Tras la ruptura desde 1852 de la teología con la universidad, el hecho religioso vuelve a plantearse en la universidad, dado el pluralismo y la sociedad post-secular de la actualidad. El reto es ayudar a que esa presencia contribuya al bien común. La religión pública ayuda a prevenir el fanatismo y hace más fácil que la iglesia católica se abra a las otras religiones.

Tras la intervención del prof. Villagrán, se abre un turno de palabra: 1) Uno de los argumentos para evitar la presencia de la teología en la universidad es el de que pueda impedir la autonomía de la universidad. ¿Cómo se articula esto en el modelo británico? No hay que verlo como algo que vaya en contra de la autonomía, sino como colaboración realista. La autonomía está en el interior de cada disciplina. El profesor es libre con el único límite de ser riguroso y reconocido por la comunidad académica. Es una autonomía más realista, en diálogo con instancias sociales. 2) A nivel nacional ¿hay muchas universidades de teología? Hay 13. De ellas , 5 son

universidades, las otras facultades independientes. 3) ¿Hay un movimiento activo para llevar la teología a las universidades públicas? No, sólo hay algunos institutos teológicos en universidades públicas: Granada, Salamanca, Cantabria, Canarias, ... pero es todavía una preocupación pequeña. El prof. Villagrán cree que esta cátedra puede iluminar un poco el camino. 4) ¿Cuántos departamentos hay de Ciencias de las Religiones en universidades públicas? No hay departamentos como tal, hay sólo asignaturas, como fenomenología de la religión, sociología de la religión, ... Muchas han pasado de ser troncales a ser de libre configuración. Sería una solución incompleta poner estudios sólo de Ciencias de las Religiones.

5) El prof. Ildelfonso Camacho aclara que, respecto al reconocimiento de la teología en la universidad, son los Estados, y no las universidades los que reconocen los estudios. La Santa Sede insistió en actuar como un Estado más y que las acreditaciones se hicieran por sus vías. Así se intenta homologar también pero al mismo tiempo se dificulta, pues el Estado, si reconociera la teología, ¿reconocería la misma que la Santa Sede? Responde el prof. Villagrán diciendo que el tema toca por tanto lo político. En cuanto al diálogo con la teología, le parece que hoy en día va apareciendo una sensibilidad respecto a que la manera en la que la revelación habla, necesita de otros puentes, no sólo de la filosofía, sino desde la psicología, sociología, ... Cree que el debate está abierto y que hay espacios de diálogo. Quizás si se parte más de lo concreto el debate puede abrir puertas nuevas y a que facilite la presencia de la teología.

6) El modelo de EE. UU. es muy plural, ¿hay un diálogo entre todas estas concepciones teológicas? ¿qué influencia tiene en la sociedad americana? Sí lo hay. Como ejemplo, el Boston College ofrece dos títulos, católico y público, pero además forma parte de un acuerdo con otras confesiones que permite que un estudiante puede cursar un programa más ecléctico. Es una teología de pluralismo sin perder la confesionalidad. Por otra parte, allí hay estudiantes no católicos en programas confesionales católicos. Cuando se pierde la confesionalidad se entra en un campo que nadie lo reconoce, como pasa en Harvard.

Termina la sesión con la intervención del prof. Béjar anunciando que la próxima sesión de este ciclo será el 12 de diciembre, y se abordará la problemática de la presencia de la religión en la escuela, por parte de Jose Maria Margenat SJ, profesor de Historia de la Facultad de Teología de Granada y de la Universidad Loyola Andalucía. Concluye agradeciendo la presencia de todos.